SA-110-

Medellín, 02/01/2023

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal en planta de cargos

Cordial Saludo,

En aras de adelantar proceso de contratación contemplado en el literal h, numeral 4 del artículo2 de la Ley 1150 de 2007, de manera atenta solicito la expedición de la certificación sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuaciónse describe:

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar y asesorar el componente de comunicaciones del Museo Casa de la Memoria.

Especificaciones esenciales

- Coordinar al equipo de comunicaciones de la entidad para el diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones del Museo Casa de La Memoria.
- Liderar y gestionar contenidos que respalden los procesos misionales del Museo y difundirlos a través de los canales con los que cuenta la entidad para su relacionamiento con sus públicos.
- Orientar sobre los productos o herramientas informativas y comunicacionales para elposicionamiento del MCM, a través de canales offline y digitales.
- Apoyar y/o acompañar como enlace la gestión de comunicaciones y prensa con El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y otras dependencias y/o entidades del Conglomerado Público de Medellín.
- Gestionar la elaboración de contenidos para eventos institucionales y presentación de los mismos.
- Organizar y administrar los registros fotográficos y de video necesarios para la gestiónde prensa y otros asuntos comunicacionales.
- Consolidar y reportar los indicadores de gestión de comunicaciones del Museo con el apoyo del equipo de comunicaciones del MCM.

- Realizar contenidos audiovisuales para todas las plataformas digitales o medios que sean necesarios de acuerdo a los proyectos del Museo.

Perfil Requerido: Título de formación profesional en áreas de la comunicación con 12 meses o más de experiencia profesional relacionada.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato que se llegare a celebrar tendrá una duración de 210 días,contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 31 de Julio de 2023**.**

Sandra Patricia Vásquez Arboleda
Subdirectora Administrativa
Museo Casa de la memoria